



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE  
LA COMISIÓN DE AUDITORÍA  
EN 2022**

**Madrid, 12 de abril de 2023**

## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. COMPOSICIÓN Y CUALIDADES DE SUS MIEMBROS.....	4
3. REUNIONES MANTENIDAS EN EL EJERCICIO, NÚMERO DE ASISTENTES Y OTRAS PERSONAS QUE HAN COMPARECIDO.....	6
4. RELACIONES CON EL AUDITOR EXTERNO .....	8
5. RELACIONES CON EL AUDITOR INTERNO .....	9
6. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO .....	10
7. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DEL GRUPO.....	10
8. DOCUMENTOS DE OBLIGADA COMUNICACIÓN.....	11
9. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO .....	11
10. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL GRUPO .....	12
11. CANAL DE DENUNCIAS .....	12
12. PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA DEL GRUPO .....	13
13. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....	13
14. PREVISIONES PARA 2023 .....	13
15. REGULACIÓN .....	13
16. CONCLUSIONES .....	14

## 1. INTRODUCCIÓN

---

De conformidad con lo previsto en el Anexo I del Reglamento del Consejo de Administración de Acerinox, S.A. (“**Acerinox**” o la “**Sociedad**”), la Comisión de Auditoría de la Sociedad tiene atribuidas, entre otras funciones, las siguientes:

En materia de información financiera y no financiera:

- Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera y el informe de gestión que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y no financiera preceptivas relativas a la Sociedad y su Grupo, así como revisar el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables, conociendo, entendiendo y supervisando la eficacia del sistema de control interno de la información financiera (SCIIF).

En materia de control interno y auditoría interna:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, velando por que las políticas y sistemas de control interno de apliquen de modo efectivo.
- Supervisar la unidad que asume la función de auditoría interna, que velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y otras personas relacionadas con la Sociedad, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia de cualquier trascendencia.

En materia de control de riesgos:

- Supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros.
- Supervisar la función interna de control y gestión de riesgos.

En relación con el auditor de cuentas:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo.
- Recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución.
- Asegurarse de que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios de auditoría y distintos de auditoría de cuentas y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.5 del Anexo I del Reglamento del Consejo de Administración de Acerinox, y a los efectos de que el Consejo de Administración pueda realizar su evaluación anual del Consejo y sus Comisiones, y sobre la base de la información recibida y del seguimiento que ha venido realizando esta Comisión durante el ejercicio 2022, la Comisión de Auditoría de la Sociedad emite la presente memoria en su reunión de 23 de febrero de 2023.

Esta memoria estará a disposición de accionistas, inversores y de otros interesados a través de la página web de la Sociedad ([www.acerinox.com](http://www.acerinox.com)) desde la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

## 2. COMPOSICIÓN Y CUALIDADES DE SUS MIEMBROS

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría son Consejeros Independientes, incluyendo su Presidenta.

A 31 de diciembre de 2022 la Comisión de Auditoría ha estado compuesta por los siguientes miembros:



**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Leticia Iglesias Herraiz

**Consejero**

**Dominical:**

D. Tomás Hevia Armengol

**Consejeros**

**Independientes:**

D<sup>a</sup>. Laura González Molero

D. Donald Johnston

**El Secretario de la Comisión es el Secretario del Consejo de Administración y Secretario General de la Sociedad.**



**LETICIA IGLESIAS HERRAIZ**  
Presidenta  
Externa Independiente

D<sup>a</sup>. Leticia Iglesias Herraiz, de nacionalidad española, es Consejera Independiente, miembro de la Comisión de Auditoría desde 2020 y Presidenta de la misma desde 2022. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) es, desde 1989, Miembro del ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas) del Ministerio de Economía y Competitividad. Iglesias Herraiz es, en la actualidad, Consejera Independiente de: AENA SME, S.A., de LAR España Real Estate Sociimi, S.A., de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de la sociedad no cotizada Imantia Capital SGIC, S.A. En 2021 ha sido nombrada miembro del Consejo Asesor Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de ICADE y miembro de la Junta Directiva del Club Empresarial de ICADE, también es Patrono del Fundación PRODIS Centro Especial de Empleo.

La Sra. Iglesias cuenta con una amplia experiencia en regulación y supervisión de mercados de valores y en servicios financieros, comenzó su carrera profesional en la División de Auditoría Arthur Andersen, ha sido Subdirectora de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Consejera Independiente de Banco Mare Nostrum (BMN) y de Abanca Servicios Financieros EFC, y fue CEO del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).



**GEORGE DONALD JOHNSTON**  
Vocal  
Externo Independiente

D. Donald Johnston, de nacionalidad estadounidense y británica, es consejero independiente. Es miembro de la Comisión de Auditoría desde 2014 en la que ha sido Presidente desde 2018 hasta 2022, y miembro de la Comisión Ejecutiva desde 2015. Asimismo, es Consejero Coordinador desde junio de 2022.

Es Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por la Middlebury College y Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University. Johnston es en la actualidad Consejero Independiente de Merlin Properties Sociimi y Consejero Independiente del Banco de Sabadell, S.A. A lo largo de su carrera, ha ostentado cargos como los de Presidente europeo del grupo de M&A de Deutsche Bank, Consejero del Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo Mundial. También ha trabajado como Managing Director en las oficinas de Nueva York y Londres de Salomon Brothers. El señor Johnston reúne más de 35 años de experiencia en banca de inversión en Estados Unidos, Europa y América Latina.



**LAURA GONZÁLEZ MOLERO**  
Vocal  
Externa Independiente

D<sup>a</sup>. Laura González Molero, de nacionalidad española, es consejera independiente desde 2017 y miembro de la Comisión de Auditoría de Acerinox desde 2017 y Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo desde 2018.

Es licenciada en Farmacia, especialidad Industrial, por la Universidad Complutense de Madrid y Executive MBA por IE Business School. González Molero es actualmente presidenta de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y ha desarrollado su carrera profesional en empresas internacionales químico farmacéuticas, habiendo sido Consejera Delegada y Presidente de Merck España y de Bayer Latinoamérica y Consejera Independiente de Calidad Pascual, de Bankia y de Adecco Foundation (NGO). En la actualidad, es Consejera Independiente de Víscofan, S.A. y Banco de Sabadell, S.A.



**TOMÁS HEVIA ARMENGOL**  
Vocal  
Externo Dominical, en representación de Corporación Financiera Alba

D. Tomás Hevia Armengol, de nacionalidad española, fue nombrado Consejero Dominical en representación de Corporación Financiera Alba en diciembre de 2016 y es miembro de las Comisiones de Auditoría y Sostenibilidad desde 2022, anteriormente fue miembro de la Comisión Ejecutiva desde 2017 hasta 2022.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Tomás Hevia posee también un MBA por la IESE Business School de la Universidad de Navarra. En la actualidad es miembro del Departamento de Inversiones de Corporación Financiera Alba. Es miembro de los Consejos de Administración de: Piolín Bidco, S.A. (Parques Reunidos) y ERM International Group Limited.

Anteriormente desarrolló su actividad profesional en los Departamentos de Fusiones y Adquisiciones y Equity Capital Markets de Royal Bank of Scotland PLC y ABN AMRO, NL en Madrid y en Londres. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., Clínica Baviera S.A., ACS Servicios y Concesiones S.L., Dragados S.A. y Antevenio S.A.

Con fecha 9 de mayo de 2022, el accionista Corporación Financiera Alba, S.A. solicitó a la Sociedad la sustitución de D. Pablo Gómez Garzón –consejero externo dominical en representación de aquella– por D. Carlos Ortega Arias Paz –también consejero externo dominical–. Tras lo anterior, D. Tomás Hevia Armengol –consejero externo dominical desde diciembre de 2016– pasaría a formar parte de esta Comisión en sustitución del Sr. Gómez Garzón.

En 2022 también han cambiado las funciones de algunos de los miembros integrantes de esta Comisión.

En este sentido, la Ley de Sociedades de Capital limita a cuatro años el mandato de los Presidentes de las Comisiones de Auditoría. A este respecto, dado que el Sr. George Donald Johnston cumplía en octubre de 2022 cuatro años como Presidente de esta Comisión, era preceptiva su sustitución en el cargo. Por ello, el Consejo de Administración de Acerinox, en su sesión del 28 de octubre de 2022, acordó nombrar como Presidenta de la Comisión de Auditoría a Dña. Leticia Iglesias Herraiz, Consejera Independiente de la Sociedad desde octubre de 2020.

La Comisión está profundamente agradecida con la dedicación del Sr. Johnston en su labor como Presidente de la misma, habiendo promovido, dirigido y liderado mejoras relevantes durante su mandato. El Sr. Johnston ha continuado trabajando para esta Comisión desde su posición de vocal a partir de ese momento.

Todos los miembros tienen suficiente formación financiera, contable, de control interno, gestión de riesgos y experiencia de gestión. A su vez, los miembros de la Comisión tienen, en su conjunto, los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector industrial al que pertenece la Sociedad.

En la página web de la Sociedad está a disposición de los accionistas, inversores y otros interesados en Acerinox la información detallada sobre los miembros de la Comisión y su trayectoria profesional.

### **3. REUNIONES MANTENIDAS EN EL EJERCICIO, NÚMERO DE ASISTENTES Y OTRAS PERSONAS QUE HAN COMPARECIDO**

---

Durante el ejercicio 2022 la Comisión mantuvo las siguientes reuniones, todas ellas con convocatoria formal:

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Asistencia</i>
27 de enero de 2022	Presencial/Telemática	Todos
23 de febrero de 2022	Presencial/Telemática	Todos
30 de marzo de 2022	Presencial/Telemática	Todos
9 de mayo de 2022	Presencial/Telemática	Todos
7 de julio de 2022	Resolución circular	Todos
26 de julio de 2022	Presencial/Telemática	Todos
28 de septiembre de 2022	Presencial/Telemática	Todos
24 de octubre de 2022	Presencial/Telemática	Todos
3 de noviembre de 2022	Resolución circular	Todos
19 de diciembre de 2022	Presencial/Telemática	Todos

Además de los miembros de la Comisión y de su Secretario, comparecieron las siguientes personas de cuya asistencia se ha dejado constancia en las respectivas actas, siempre previa invitación del Presidente de la Comisión y limitándose a aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocados:

- Auditores externos: *PwC* (Jon Toledano e Ignacio Rodríguez) en cuatro ocasiones.
- Director Financiero del Grupo Acerinox, Miguel Ferrandis, en ocho ocasiones.
- Directora de Presupuestación, Consolidación y Reporte Financiero del Grupo Acerinox, Esther Camós, en ocho ocasiones.
- Directora de Auditoría Interna del Grupo Acerinox, Lucía Alonso de Noriega, en cuatro ocasiones.
- Director de Prevención y Cumplimiento del Grupo, Rodrigo García-Vega, en tres ocasiones.
- Director de Riesgos del Grupo Acerinox, Juan García, en una ocasión.
- Director de Tesorería, Antonio Fernández de Mesa, en una ocasión.
- Directora de Sistemas de Información, Isabel Vaca, en tres ocasiones.
- *S21SEC* (Agustín Muñoz Grandes, Elyoenai Egozcue, Iván Garrido y Jairo Alonso), en dos ocasiones.

- *Deloitte* (Abel Gonzalo y Raúl Moreno), en una ocasión.

La relación de la Comisión con la dirección de la Sociedad fue constante y fluida y no existieron problemas a la hora de obtener cuanta información o apoyo ha sido preciso.

#### 4. RELACIONES CON EL AUDITOR EXTERNO

La Junta General celebrada en Madrid en el año 2022 reeligió como auditores externos para el ejercicio 2022 a *PwC*. Éste ha sido auditor externo de la Sociedad en los ejercicios 2017, 2018, 2019, en una primera designación por tres años y ha continuado posteriormente, por renovaciones anuales en 2020, 2021 y en el ejercicio 2022.

En el mes de febrero de 2022 el auditor externo compareció ante la Comisión para informar con carácter previo a su posterior comparecencia ante el Consejo de Administración inmediatamente antes de la formulación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2021 por éste. Los representantes del auditor externo señalaron expresamente que no existían en las cuentas consolidadas diferencias no corregidas y emitió una opinión sin salvedades.

En la segunda reunión, mantenida en el mes de julio, se trató el cierre de la revisión semestral o auditoría limitada de las cuentas correspondientes al primer semestre de 2022, realizada de acuerdo con la norma ISRE 2410. En base al alcance de la revisión limitado y al umbral fijado, los representantes del auditor externo subrayaron igualmente que no se habían identificado incorrecciones materiales no corregidas en los estados financieros consolidados, emitiendo su opinión sin salvedades.

En el mes de octubre, el auditor externo compareció para exponer los avances en el Plan de Auditoría para 2022, exponiendo igualmente las fechas previstas para próximas comparecencias ante esta Comisión y ante el Consejo de Administración.

En el mes de diciembre se describió el avance de los trabajos de auditoría correspondientes al ejercicio completo de 2022.

La Comisión recabó y recibió el informe de independencia del auditor externo, así como explicaciones satisfactorias sobre la misma, informando la Comisión favorablemente sobre la independencia del auditor externo, así como del contenido e importe de los servicios prestados por éste, y emitiendo el correspondiente informe de independencia previsto en el artículo 529 quaterdecies.4.f) LSC, que se publicó en la página web corporativa de la Sociedad con suficiente antelación a la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas de 16 de junio de 2022, de conformidad con la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno.

Siempre que la empresa que ha desempeñado la labor de auditoría externa resultó adjudicataria también de algún servicio distinto de los de auditoría o participó en un proceso competitivo para ello, se recabó la intervención previa de la Comisión. Los servicios adjudicados han sido, en cualquier caso, de escasa cuantía en relación con la auditoría de cuentas como se informa en el informe de esta Comisión sobre la independencia del auditor, al que nos remitimos.

## 5. RELACIONES CON EL AUDITOR INTERNO

La función de Auditoría Interna supone un apoyo fundamental para esta Comisión, supervisando el cumplimiento de los controles internos diseñados por la Dirección de la Sociedad y realizando recomendaciones para corregir posibles debilidades de control interno y mejorar la eficacia de los procesos.

La Directora de Auditoría Interna ha estado a disposición de la Comisión en todas las sesiones celebradas y su presencia física con aportación de documentos ha tenido lugar en cuatro ocasiones (los días 27 de enero, 30 de marzo, 28 de septiembre y 19 de diciembre de 2022).

En su primera comparecencia, la Directora de Auditoría Interna presentó su Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2022.

En su segunda comparecencia, se realizó un seguimiento del grado de avance de los trabajos previstos en el referido Plan de Auditoría Interna para 2022, destacando la conclusión de importantes auditorías en las sociedades del Grupo –con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones– y se informó acerca de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias.

En su tercera comparecencia, se informó sobre la conveniencia de ajustar el Plan de Auditoría Interna para 2022 debido a la guerra en Ucrania que afectaba a distintos procesos dentro del Grupo, como la gestión de los recursos financieros y los tipos de cambio, la gestión de deudores y el riesgo de crédito, o la gestión de inventarios; materias todas ellas que requerían de un especial seguimiento, dada la delicada situación geopolítica. También se informó sobre el estado de avance de los trabajos previstos en el Plan de Auditoría Interna y se reportó acerca de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias. Tras esta comparecencia, la Comisión acordó que el reporte y seguimiento de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias se canalizara a través del Departamento de Cumplimiento por considerar que dicha materia está más relacionada con las funciones que intrínsecamente tiene atribuidas este Departamento.

En la cuarta y última comparecencia del ejercicio, la Directora de Auditoría Interna informó sobre varios asuntos diferenciados: describió los medios

humanos disponibles y la organización de su Departamento; también se revisó el Plan de trabajo para el ejercicio 2023 sobre el que la Comisión tuvo la oportunidad de matizar algunos aspectos. Asimismo, la Directora de Auditoría Interna expuso el grado de avance de los trabajos previstos, las conclusiones alcanzadas para los trabajos finalizados, así como el estado de implementación de las distintas recomendaciones efectuadas.

El Plan de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna fue objeto de aprobación en el mes de enero y se ha ejecutado durante el año sin más incidencias que las derivadas del referido ajuste que fue preciso realizar en el Plan de Auditoría Interna para 2022 a raíz de la guerra en Ucrania y que conllevó la priorización de determinados trabajos de mayor relevancia en atención a las posibles consecuencias que podrían derivarse del conflicto. Ello no ha impedido su ejecución casi al completo.

## **6. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO**

El Director Financiero del Grupo y la Directora de Presupuestación, Consolidación y Reporte Financiero han estado presentes en todas las reuniones, realizando el seguimiento de los resultados del Grupo consolidado y la ejecución del Presupuesto, y de los niveles de endeudamiento y liquidez.

También han corrido a cargo de la Dirección Financiera la explicación de la estructura financiera del Grupo y de la estrategia de endeudamiento y tesorería.

## **7. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DEL GRUPO**

Durante 2022, la Comisión recibió al Director de Riesgos del Grupo en una ocasión, tras haber aprobado su plan de trabajo para el ejercicio. Durante este ejercicio, la Dirección de Riesgos ha centrado su trabajo en la gestión de los riesgos del Grupo a raíz de la guerra en Ucrania, teniendo en cuenta la actual situación geopolítica y las repercusiones que tiene para el Grupo. La monitorización del conflicto desde sus fases más incipientes permitió a la Dirección de Riesgos tomar las acciones necesarias para limitar la exposición del Grupo a Rusia y buscar alternativas en la selección de proveedores de materias primas. También se analizó la situación de los riesgos relativos al crédito comercial y se expuso cómo habían sido gestionados ante esta situación. La gestión de proveedores, y muy especialmente los de níquel, metal cuyo precio experimentó una volatilidad extrema por la alta especulación vivida en los mercados financieros de *commodities*, fue también un asunto de especial relevancia. En definitiva, los riesgos relativos a la disponibilidad de recursos, los precios de la energía y de materias primas, los riesgos reputacionales, los riesgos de pérdida de competitividad y los riesgos

de seguridad fueron riesgos de especial seguimiento, de los que el Director de Riesgos informó oportunamente, explicando las medidas llevadas a cabo para valorarlos y gestionarlos de la mejor manera posible.

## 8. DOCUMENTOS DE OBLIGADA COMUNICACIÓN

---

La Comisión de Auditoría informó favorablemente al Consejo de Administración de las cuentas a formular por éste. En el caso de las cuentas anuales correspondientes al año 2021 y de las del primer semestre de 2022, ello se hizo tras recabar, además, la opinión del auditor externo. En el caso de las cuentas trimestrales, que la Sociedad ha decidido seguir elaborando y publicando pese a su carácter no obligatorio desde la modificación de la Ley del Mercado de Valores por la Ley 5/2021, ello tuvo lugar sin la comparecencia del auditor externo, pero tras oír siempre al Director Financiero del Grupo y a la Directora de Presupuestación, Consolidación y Reporte Financiero.

También se emitió opinión sobre otros documentos de elaboración obligatoria como la Memoria, el Informe de Gestión, el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Retribuciones de los Consejeros, además de la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría correspondiente al ejercicio 2021, las conclusiones de la autoevaluación del funcionamiento del órgano, el informe de Independencia del auditor externo y el de Operaciones Vinculadas.

Se analizó, también, el contenido del Estado de Información no Financiera consolidado cuya verificación recayó en la firma *KPMG*.

## 9. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO

---

A lo largo del año 2022 la Comisión trabajó con la Dirección de Sistemas de Información del Grupo en la mejora de la ciberseguridad, tanto en la parte de IT (*Information Technologies* o Tecnologías de la Información) como de OT (*Operation Technologies* o Tecnologías de la Operación). La Dirección de Sistemas de Información adjudicó a la prestigiosa consultora especializada en ciberseguridad *S21SEC* -y tras el correspondiente concurso en el que participaron otras cuatro empresas de reconocido prestigio dentro del sector- la realización de una auditoría en materia de ciberseguridad. De dicha auditoría se extrajeron útiles conclusiones y se identificaron campos de mejora en los que seguir avanzando hacia unos sistemas de información más robustos y seguros. Asimismo, se encargó por parte de esta Dirección la realización de una auditoría de la integridad de la base de datos del Grupo, materia también de especial relevancia en esta era digital y en la que la Dirección de Sistemas de Información continuará trabajando como uno de los pilares estratégicos del Grupo.

## 10. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL GRUPO

---

La Comisión realizó en 2022 un seguimiento periódico de la evolución de los trabajos de implementación y finalización del Modelo de Prevención y Cumplimiento, así como de la implantación de un software específico de gestión de cumplimiento. Su responsable compareció personalmente a todas las reuniones a las que fue invitado y, cuando no lo hizo, reportó a la Comisión la información solicitada a través del Secretario de la Comisión.

Tal y como se detalla en el siguiente apartado de la presente memoria, también se realizó un seguimiento periódico de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias de la Sociedad, competencias que hasta septiembre de 2022 la Dirección de Cumplimiento compartía junto con la Dirección de Auditoría Interna y que a partir de dicho momento pasó a ostentar en exclusividad. Se analizaron también, a este respecto, las medidas introducidas en el anteproyecto de Ley de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva europea de *Whistleblowing* que regula, entre otras cuestiones, los requisitos con los que deberá contar el Canal o Canales de Denuncias de las empresas del Grupo que estén obligadas a implementarlo.

## 11. CANAL DE DENUNCIAS

---

En las tres primeras comparecencias ante la Comisión de la Directora de Auditoría Interna durante 2022 (los días 27 de enero, 30 de marzo y 28 de septiembre) reportó, entre otras cuestiones, el estado de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias que el Grupo pone a disposición de cualquier afectado en su página *web*. En dichas comparecencias, informó acerca de las actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad ante dichas denuncias, así como de aquéllas cuyas investigaciones y actuaciones por parte de la Sociedad estaban aún en curso. A partir de la comparecencia del 28 de septiembre, las denuncias serían reportadas por parte del Director de Cumplimiento del Grupo.

Todas las actuaciones e investigaciones llevadas a cabo como consecuencia de las denuncias se han realizado con independencia de criterio y confidencialidad, garantizando en todo momento los derechos del denunciante y de las personas investigadas, de conformidad con el Protocolo de Denuncias e Investigaciones Internas del Grupo.

## **12. PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA DEL GRUPO**

---

El ejercicio 2022 no ha sido especialmente activo en lo que a la actividad normativa del Grupo se refiere, habida cuenta que en el ejercicio anterior, dicha actividad fue muy profusa y se aprobaron o se realizaron cambios en un gran número de textos normativos del Grupo –como el Reglamento del Consejo de Administración, el Protocolo de aprobación de Operaciones Vinculadas, el Acuerdo de delegación del Consejo de Administración en el Consejero Delegado para la aprobación de determinadas operaciones vinculadas y la modificación del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores (RIC)– que no hacían, por tanto, necesaria la realización de ulteriores cambios.

Para el ejercicio 2023 ya se ha previsto la revisión de algunos textos normativos sobre los que la Comisión de Auditoría tendrá la oportunidad de deliberar y emitir una opinión.

## **13. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

---

Acerinox evalúa el desempeño de su Consejo de Administración, incluidas sus Comisiones, cada año. Una vez cada tres años, esta evaluación se realiza por un experto independiente, tal y como recomiendan las mejores prácticas en gobierno corporativo. La evaluación correspondiente al año 2022 se ha realizado de manera interna bajo la dirección del Presidente del Consejo y con la colaboración de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

## **14. PREVISIONES PARA 2023**

---

Al igual que en ejercicios anteriores, la Comisión fijó su calendario del año entrante a poco de concluir el año precedente. Para 2023 tiene ya fijado un calendario con un mínimo de doce (12) sesiones, que podrán aumentar si se considera preciso. En la reunión de la Comisión celebrada el 19 de diciembre de 2022 se ha fijado ya el orden del día provisional de todas y cada una de esas reuniones.

## **15. REGULACIÓN**

---

La Comisión de Auditoría se regula por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y por lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración

de Acerinox, S.A. Puede consultarse la regulación en [www.acerinox.com](http://www.acerinox.com), dentro del apartado “Reglamentos” de la sección “Gobierno Corporativo”. La regulación de la Comisión de Auditoría fue objeto de ajuste expreso a consecuencia de la difusión por la CNMV de la Guía Técnica 3/2017, de 27 de junio de 2017.

## 16. CONCLUSIONES

Sobre la base de lo anterior, la Comisión de Auditoría de la Sociedad ha evaluado su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2022, considerando que:

- La composición de la Comisión se ha ajustado a las previsiones legales y las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno, contando sus miembros con los conocimientos y la experiencia necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.
- Todas las reuniones de la Comisión han contado con la asistencia de todos sus miembros los cuales han asistido físicamente al lugar de la reunión, o bien de manera telemática o, en su caso, por delegación.
- Los miembros de la Comisión han tenido siempre a su disposición, con carácter previo a las reuniones, la información necesaria objeto de análisis y discusión en los puntos del Orden del día a fin de poder ejercer sus funciones correctamente.
- Finalmente, la Comisión ha deliberado y adoptado acuerdos sobre los asuntos de su competencia.

De conformidad con lo anterior, puede concluirse que la Comisión de Auditoría ha cumplido con las normas legales y estatutarias en cuanto a su composición, frecuencia de reuniones, asistencia y participación informada de sus miembros, habiendo desempeñado un papel clave en el buen gobierno corporativo de la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 2023

Leticia Iglesias  
Presidenta  
Comisión de Auditoría de Acerinox, S.A.